

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10788 *Resolución de 21 de mayo de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Rafael del Pino Casado.*

Vistas las propuestas formuladas por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de febrero de 2025 (BOE de 25 de febrero de 2025), y de conformidad con lo previsto el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos y presentada por las personas interesadas la documentación a que hace referencia la base duodécima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar el nombramientos que se relaciona a continuación:

Don Rafael del Pino Casado, con documento nacional de identidad número *** 9692**, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Enfermería, adscrito al departamento de Enfermería.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la persona interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso administrativo ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

Jaén, 21 de mayo de 2025.–El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.